

Nuestro Partido presenta un proyecto al CONGRESO para ampliar los beneficios de la LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO a los peones de las grandes fincas de café, banano, cacao y caña de azúcar.

Editorial

Hoy llevará nuestro Partido a conocimiento del Congreso, por medio del compañero Mora, un proyecto de ley para extender a los trabajadores del campo los beneficios de la actual ley de accidentes de trabajo.

De todos es sabido que los peones de las fincas no tienen ninguna protección legal en caso de accidente. Todos los días nos tropezamos con casos dolorosísimos de hombres gravemente accidentados en fincas de banano y de café, que se ven obligados a guardar cama en los hospitales en tanto sus familias se mueren de hambre, sin que sea posible conseguir para ellos ningún auxilio patronal porque la ley no da pie para ello. El finquero auxilia al trabajador accidentado, si lo tiene a bien y de acuerdo con su libre voluntad. Lo corriente es que ese auxilio no

se de. Las excepciones, que son raras, las encontramos casi siempre entre los pequeños finqueros y casi nunca entre los grandes. Por eso el clamor contra esa situación es grande entre nuestro campesinado y nosotros estamos seguros de que respondemos a un anhelo popular llevando ese proyecto de ley a la Cámara.

Tenemos que hacer ahora, unas aclaraciones. Nuestro proyecto no comprende a todos los trabajadores agrícolas sino a los de las fincas de café, banano, cacao y caña de azúcar. Es decir, a los correspondientes a industrias agrícolas realmente remunerativas y controladas por grandes capitales. Nuestra observación de la realidad costarricense nos ha llevado al convencimiento de que no se puede ir de un golpe de protección total de nuestros trabajadores del campo. Nuestra ley, de ser aprobada, significará un primer paso hacia el objetivo.

Tampoco hemos creído posible dar esa ley sin hacer

excepciones. Porque comprendemos que la pequeña agricultura no soportaría su carga. En consecuencia, hemos excepcionado a la pequeña agricultura en ella. La excepción consiste en esto: en que estarán exentos de responsabilidad los finqueros que ocupen "regularmente" menos de cinco peones. Es decir, que el peso de la ley gravitará sobre las fincas que ocupen regularmente de seis peones en adelante. Los cálculos que hemos hechos nos demuestran que un finquero que de manera permanente ocupe más de cinco peones si tiene un rendimiento que le permite tener a esos peones asegurados contra accidentes.

Hacemos un llamamiento enérgico al pueblo en general, pero especialmente nuestro campesinado, para que desde ahora comience a luchar por impedir que nuestra ley vaya a parar en el Congreso al canasto de los papeles inútiles.

Después de acalorada sesión la mayoría gobiernista del Congreso acordó botar cerca de treinta mil colones en un Consulado en San Francisco de California

(CRÓNICA DE LA SESIÓN)

La sesión parlamentaria del jueves, giró alrededor de una moción del diputado Picado para dotar un Consulado en San Francisco de California con una suma de trescientos cincuenta dólares mensuales. Durante el debate se suscitó un incidente entre el hijo del Presidente de la República, diputado Otto Cortés, y el Rep. don Roberto Quirós. A ese incidente nos referimos también en otro lugar. Aquí vamos simplemente a dar una reseña rápida de la mencionada sesión parlamentaria.

Compañero Mora: Me opongo abiertamente a la moción del Repr. Picado. El país no está necesitando en estos momentos de ese Consulado en San Francisco de California. Ese Consulado está bien servido por per-

sona que no le cobra nada a la nación, porque está en condiciones de hacerlo ad honorem. Así ha debido comprenderlo el Gobierno cuando al enviarnos el proyecto de presupuesto que discutimos no nos ha hablado de la necesidad de hacer la erogación que nos propone el señor Picado. Trescientos cincuenta dólares mensuales suman alrededor de treinta mil colones en un año. Con esa suma podríamos hacer una carretera, o una escuela, o un hospital, o podríamos mejorar una serie grande de dotaciones infelices que hay en el presupuesto. ¿Por qué pretender entonces botarla, remunerando un puesto que está bien servido sin necesidad de remuneración? El presupuesto que discutimos está inflado en más de un millón de colones en

El hijo del Presidente de la República, hizo un llamamiento a la sumisión de los Diputados electos por el Gobierno. El Diputado Quirós tuvo una actuación enérgica y valiente

El hijo del Presidente de la República, hizo un llamamiento a la sumisión de los Diputados electos por el Gobierno.

El Diputado Quirós tuvo una actuación enérgica y valiente

relación con el anterior. Nuestro deber es no inflarlo más, porque eso equivaldría a alejarlo exageradamente de las posibilidades económicas del país. Debemos tomar en cuenta que los dos primeros años de esta Administración coincidieron con un período de recuperación económica mundial. Pero en es-

tos momentos la crisis amenaza de nuevo al mundo industrial con más fuerza que nunca. Y si amenaza al mundo industrial, nos amenaza también a nosotros. En consecuencia, nuestro deber es ser precavidos y no hacer cuentas alegres. Economicemos los dineros del pueblo, gastémoslos en obras de ver-

dadera utilidad nacional, no los gastemos en consulado que el país no necesita.

Diputado Quirós: Hace una pequeña historia de ese proyecto para la creación del Consulado en California. Explica cómo el año pasado, siendo él miembro de la Comisión de Presupuesto, se pretendió crear ese Consulado, a lo que se opuso. Se refiere concretamente a los rumores que circulan con respecto a que este Consulado se está creando para un hijo del Presidente de la República, el señor Javier Cortés, y manifiesta que él no estará de acuerdo con el proyecto, en tanto no se le demuestren las capacidades del señor Cortés para servir ese puesto. Se refiere en términos enérgicos y valientes al nepotismo reinante y declara que el presupuesto nacional no debe ser patrimonio de la familia del Presidente de la República.

ciente de nuestra región del Pacífico y a su movimiento comercial en relación con California.

Dep. Otto Cortés: Hace un discurso exaltado y torpe. Le dice al diputado Quirós que él (el señor Quirós) está sentado en la Cámara por la voluntad de su padre, el Presidente de la República, y que en consecuencia es un desleal y un mal agradecido. Les niega a los diputados que han sido llevados a la Cámara por el cortesismo, el derecho a actuar con independencia. Manifiesta categóricamente que el Presidente de la República no tiene interés en la creación del Consulado en California y que si se crea ese puesto, no será servido por su hermano Javier Cortés.

Quirós: Demuestra que el actual Presidente de la República en dos ocasiones le ofreció un segundo puesto en papeleta de diputados que encabezaba el propio proponente y que él rechazó esas propuestas. Que últimamente aceptó, pero después de mucha insistencia del señor Cortés. Agrega que él le advirtió al Presidente que aceptaba la diputación, pero sin perder su independencia. Hace otras argumentaciones con serenidad y buena lógica.

Ramírez: Dice que este Gobierno podrá tener defectos, pero que no ha consentido los grandes robos de administraciones anteriores (todos esperamos que ex-Ministros de Administraciones anteriores que estaban presentes, hablarán. Pero nos quedamos esperando.)

Mora: Habla de nuevo Pasa a la cuarta página



Edición No. 292 - San José, C. R., sábado 4 de junio de 1938. - \$ 0.10 Ejemp.

"Novedades" del jueves dió una noticia falsa sobre Lombardo Toledano

La noticia fue echada a volar con todo el amarillismo posible: se la dió acompañada de una interrogación que apenas si se echaba de ver: Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CTM de México, había sido expulsado—según NOVEDADES—por el Gobierno del General Cárdenas. A nosotros nos pareció enseguida que tal noticia carecía de toda base, puesto que sabíamos que Lombardo Toledano estaba en Suecia arreglando asuntos relativos a la CTM.

sobre Lombardo Toledano

Hoy recibimos noticias directas de México, entre ellas un recorte de EL NACIONAL del 29 de Mayo, que dice así:

Mensaje del Lic. Lombardo al Ejecutivo

En las oficinas del Comité Nacional Ejecutivo de la C. T. M., se nos entregó ayer, para su publicación, el siguiente boletín:

«El Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, compañero Vicente Lombardo Toledano, envió ayer de Copenhague, Dinamarca, al C General de División Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, el siguiente mensaje respecto de la rebelión cedillista:

«Recibí hoy información rebelión Cedillo. Ceteme

considera el movimiento sin trascendencia y expresa cuenta usted mercedamente respaldo absoluto pueblo y ejército. Juzgo innecesario expresarle estoy incondicionalmente sus órdenes objeto dar lección definitiva traidores Patria mexicana.»

México, D. F., a 28 de Mayo 1938.—"POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES."—Por el Comité Nacional.—Auxiliar de la Secretaría General. RODOLFO PIÑA SORIA."

Hoy a las 7.30 de la noche hablará Arnoldo Ferreto sobre El Problema Bananero. Las células deben llenar el local